



PARA: Profesorado y Personal de The Claremont Colleges

DE: Carol Saldivar, Gerente de Beneficios
CUC, Administración de Beneficios

ASUNTO: Cuidado de la Salud Reforma Aviso públicas de Exchange

La Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act – ACA), conocida como “Reformas del Sistema de Salud” o “Health Care Reform” fue promulgada en 2010. Esta ley está destinada a extender el acceso a cobertura médica a la mayoría de las personas en los Estados Unidos, y eliminar restricciones a beneficios clave.

La ley ACA estipula que su empleador le proporcione la notificación adjunta, la cual describe los nuevos mercados de seguros médicos (health insurance marketplaces). Un “mercado de seguros médicos” es un sitio público de compras en línea patrocinado por el gobierno donde usted puede adquirir seguro médico. Esta notificación describe también la manera en que nuestros planes médicos cumplen los requisitos de beneficios y asequibilidad estipulados por la ley ACA para empleados que trabajan 30 horas o más por semana.

Le recomendamos leer cuidadosamente lo siguiente además de la notificación adjunta. Tenga presente que no obstante que estamos legalmente obligados a proporcionar la notificación adjunta, **no se requiere acción alguna si usted tiene cobertura médica por medio de The Claremont Colleges.**

Qué significa la ley ACA para usted en 2014

A partir del 1º de enero de 2014, la ley ACA estipula que la mayoría de los ciudadanos de EE.UU. deberán inscribirse para cobertura médica o pagar una penalización. Este requisito se conoce como **mandato individual**. A fin de cumplir lo estipulado con el mandato individual, usted dispone de varias opciones:

<p>1 Inscribirse en cobertura médica a través de The Claremont Colleges</p>	<p>Si usted es elegible para cobertura médica a través de The Claremont Colleges y se inscribe en uno de nuestros planes médicos para 2014, usted habrá cumplido los requisitos del mandato individual. The Claremont Colleges ofrecen cobertura médica que cumple los requisitos de costo y cobertura estipulados por la ley ACA.</p>
--	--

CLAREMONT UNIVERSITY CONSORTIUM

MEMORANDUM

BENEFITS ADMINISTRATION

Page 2

2	Inscribirse en cobertura a través de su cónyuge, pareja de hecho o padres	Si usted no es elegible para un plan médico de The Claremont Colleges, puede además considerar la cobertura a través de un plan que ofrezca el empleador de su cónyuge o pareja de hecho o a través del empleador de uno de sus padres si estuviese disponible.
3	Comprar cobertura a través de un plan de seguro privado	Usted puede satisfacer los requisitos del mandato individual comprando cobertura a través de un plan de seguro privado.
4	Inscripción en un programa patrocinado por el gobierno	Si usted cumple ciertos requisitos de edad, discapacidad, ingreso y otras calificaciones, puede ser elegible para participar en un programa médico auspiciado por el gobierno de EE.UU., tal como Medicare o Medicaid. Averigüe si califica para Medicare o Medicaid en el sitio web www.cms.gov .
5	Comprar cobertura a través del mercado de seguros médicos	El mercado de seguros médicos ofrecerá planes que le ayudarán a cumplir los requisitos del mandato individual. La notificación adjunta le proporciona más información acerca de los mercados de seguros médicos. En general, habrá diferentes niveles de seguros médicos de dónde escoger — cada uno con diferentes niveles de participación de costos. A menos que usted califique para un subsidio, usted pagará el 100% de la prima al inscribirse en un plan a través del mercado de seguros médicos. Puede visitar el sitio web sobre el Cuidado de Salud del gobierno federal en www.HealthCare.gov para obtener una lista de los mercados de seguros médicos federales disponibles y para verificar si usted califica para un subsidio. Además puede visitar www.coveredca.com para conocer más sobre el mercado de seguros médicos de California.
6	Sin cobertura	Usted puede optar por no adquirir seguro médico para 2014. Sin embargo, si opta por no asegurarse en 2014, usted verá el pago de una penalización tributaria cuando presente su declaración de impuestos para el año 2014. (Para determinar su posible penalización tributaria, visite el sitio web www.HealthCare.gov).

CLAREMONT UNIVERSITY CONSORTIUM

MEMORANDUM

BENEFITS ADMINISTRATION

Page 3

Si desea obtener más información

Para más información acerca de la ley ACA y los mercados de seguros médicos en el sitio web del gobierno federal visite www.HealthCare.gov. Además puede visitar www.coveredca.com para conocer más sobre el mercado de seguros médicos de California.

Le alentamos a considerar todas sus opciones cuidadosamente a fin de tomar la mejor decisión acerca del cuidado de salud para usted y su familia en 2014.



Nuevas opciones de cobertura en el mercado de seguros médicos y su cobertura médica

PARTE A: Información general

La “Reforma del sistema de salud” se refiere a la Ley de Cuidado Asequible (Affordable Care Act - ACA), que fue promulgada en 2010. La ley está destinada a extender el acceso a cobertura médica a la mayoría de las personas en Estados Unidos, y eliminar restricciones a beneficios clave, además de ayudar a controlar los crecientes costos de cuidado de salud en el país. A partir del 1º de enero de 2014, la ley ACA estipula que casi todas las personas en EE. UU. tengan seguro médico o paguen una penalización. Esto se conoce como el **mandato individual**.

Para ayudar a cumplir este requisito, habrá una nueva manera de comprar seguro médico: El mercado de seguros médicos. Para ayudarle a evaluar las opciones para usted y su familia, esta notificación le brinda alguna información básica acerca del nuevo mercado de seguros médicos.

¿Qué es el mercado de seguros médicos?

El mercado está diseñado para ayudarle a encontrar un seguro médico que satisfaga sus necesidades y se ajuste a su presupuesto. El mercado ofrece opciones de “compra en un solo sitio”, para buscar y comparar opciones de seguros médicos privados. También es posible que sea elegible para un nuevo tipo de crédito tributario que reduce su prima mensual de inmediato. El periodo de inscripción para la cobertura de seguro médico a través del mercado comienza en octubre de 2013 para que la cobertura comience el 1º de enero del 2014.

¿Puedo ahorrar dinero en las primas del seguro médico que ofrece el mercado?

Probablemente no. Usted paga el costo total de la cobertura cuando compra un plan a través del mercado de seguros médicos. Dicho esto, usted podría ser elegible para un subsidio, que es una cantidad de dinero que el gobierno aportará para cubrir el costo de su cobertura médica. Sin embargo, para calificar para un subsidio, es necesario cumplir los dos requisitos siguientes:

- Usted no tiene acceso a un plan que cumple los requisitos de beneficios de la ley ACA, y
- Usted gana menos de un cierto nivel de ingresos.

¿Afecta la cobertura médica de The Claremont Colleges mi elegibilidad para un subsidio a través del mercado de seguros médicos?

Probablemente. Si usted es elegible para cobertura a través de The Claremont Colleges, es muy probable que no sea elegible para el subsidio a través del mercado de seguros médicos debido a que al menos uno de los planes médicos ofrecidos por The Claremont Colleges cumple los requisitos de la ley ACA en cuanto a valor mínimo y asequibilidad para cobertura del empleado solamente. Sin embargo, si usted no es elegible para cobertura a través de The Claremont Colleges, podría ser elegible para recibir un subsidio que reduzca su prima mensual, para la cobertura adquirida a través del mercado de seguros médicos. De otra manera, podría calificar para Medicaid dependiendo del nivel de ingresos de su grupo familiar.

Nota: Si usted compró un plan médico a través del mercado de seguros médicos en vez de aceptar la cobertura médica ofrecida por The Claremont Colleges, entonces perderá la contribución de su empleador (si la hay) aplicable al costo de la cobertura médica ofrecida por The Claremont Colleges. Eso es porque usted paga el costo completo de los planes comprados a través de un mercado de seguros médicos. Además, las contribuciones del empleado, al igual que sus contribuciones a la cobertura ofrecida por el empleador, a menudo se excluyen del ingreso imputable para fines de impuestos federales y estatales sobre el ingreso. Sus pagos para cobertura a través del mercado de seguros médicos se realizan después de impuestos.

¿Cómo puedo obtener más información?

Si desea más información acerca de su cobertura ofrecida por The Claremont Colleges, consulte la descripción resumida de su plan o comuníquese con Claremont, Claremont University Consortium, Benefits Administration, (909)621—8151.

Usted necesita saber ESTO:

- En 2014, usted debe tener cobertura médica o pagará una penalización. Esto se conoce como el **mandato individual**.
- En 2014, The Claremont Colleges ofrecerá cobertura médica a:
 - Empleados de tiempo completo que trabajan 30 horas o más, y
 - Empleados de tiempo parcial que trabajan 20 horas o más
- The Claremont Colleges le ofrece cobertura médica a usted y a sus dependientes elegibles.
- Usted puede inscribirse para recibir cobertura médica a través de muchos medios, incluido el plan de The Claremont Colleges (si es elegible), el plan del empleador de su cónyuge o pareja de hecho, seguro privado, Medicare (si es elegible), o a través de los nuevos mercados públicos de seguros médicos.
- Como empleado de Claremont Colleges, su mejor opción para cumplir la disposición del mandato individual probablemente sean los planes de The Claremont Colleges, si es elegible. Los planes disponibles a través de los mercados de seguros médicos son generalmente de mayor costo. (Sin embargo, la cobertura que su cónyuge o pareja de hecho pueda obtener a través de su empleador quizá sea su mejor opción).

El mercado de seguros médicos puede ayudarle a evaluar sus opciones de cobertura, incluida su elegibilidad para la cobertura a través del mercado y sus costos. Visite HealthCare.gov para obtener más información, incluida una solicitud en línea de cobertura de seguros médicos e información de contacto para un mercado de seguros médicos en su área. La información sobre el mercado de seguros médicos de California, Covered California, se encuentra en coveredca.com.

PARTE B - Información sobre cobertura médica que le brinda The Claremont Colleges

Esta sección incluye información sobre cualquier cobertura médica que brinda The Claremont Colleges. Si decide completar una solicitud de cobertura médica en el mercado, se le solicitará que brinde esta información. Esta información está enumerada de manera correspondiente con la de la solicitud del mercado de seguros médicos.

3. Nombre del empleador Claremont University Consortium		4. Número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés)	
5. Dirección del empleador 101 South Mills Avenue		6. Número de teléfono del empleador (909) 621-8151	
7. Ciudad Claremont	8. Estado CA	9. Código Postal 91711	
10. ¿Con quién podemos comunicarnos en relación con la cobertura médica del empleado en este empleo? Benefits Administration			
11. Número de teléfono (si difiere del que figura arriba) (909) 621-8151		12. Dirección de correo electrónico Benefits@cuc.claremont.edu	

A continuación encontrará información básica sobre la cobertura médica que brinda The Claremont Colleges:

- Como su empleador, ofrecemos cobertura médica a los empleados de tiempo completo que trabajan 30 horas a la semana
- Ofrecemos cobertura para sus dependientes. Entre los dependientes elegibles se incluyen:
 - Cónyuge o pareja de hecho registrada en California
 - Los hijos menores de 26 años, incluidos los hijastros, hijos adoptivos, hijos colocados en adopción, hijos legalmente adoptados y los hijos de parejas de hecho. Hijos no incluyen ningún cónyuge legalmente casado, ni pareja de hecho o hijos de su hijo dependiente.
 - Los hijos discapacitados menores de 26 años y que son dependientes del participante para su manutención y que resultaron discapacitados antes de su cumpleaños 26.
- La cobertura ofrecida por The Claremont Colleges cumple el valor mínimo estándar, y su costo para esta cobertura se supone que es asequible con base en los ingresos del empleado.

Si decide adquirir cobertura a través del mercado, HealthCare.gov le guiará a través del proceso para obtener instrucciones sobre cómo hacerlo.

* Un plan médico patrocinado por un empleador cumple el “valor mínimo estándar” si la participación del plan en el total permisible de costos de los beneficios cubiertos por el plan no es menor que el 60 por ciento de dichos costos (Sección 36B(c)(2)(C)(ii) del Código de Rentas Internas de 1986).